



DECRETO N° 3.188

LAJA, 14 SET. 2012

VISTOS:

1. Programa "Adquisición de Implementación Deportiva Deportistas Adultos"
2. Sesión de Concejo N° 48 del 07/12/2011 acuerdo N° 186 que aprueba presupuesto municipal año 2012.
3. D.A N° 3.817 con fecha 13/12/2011 que aprueba presupuesto municipal año 2012.
4. Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de entregar a los deportistas de la disciplina de atletismo en categoría adultos, que se han destacado en campeonatos dentro y fuera de comuna, como premio a su perseverancia, dedicación y esfuerzo.

RESUELVO:

1. **APRUEBESE**, programa "Adquisición de Implementación Deportiva Deportistas Adultos"
2. **PAGUESE**, a través del Departamento de Administración y Finanzas las correspondientes boletas y/o facturas visadas por el departamento de Desarrollo Comunitario.
3. **IMPUTESE**, el gasto que origina el presente decreto al sub programa n° 5, centro de costo 600527, cuenta 24.01.008, premios y otros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/vcl *

DISTRIBUCION:!

- Departamento de Administración y finanzas
- Control Interno
- Secretaria municipal
- Adquisiciones
- Dideco (2)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233

**“PROGRAMA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA
DEPORTISTAS ADULTOS”**

FUNDAMENTACION: El deporte, es practicado por millones de personas, en distintas etapas, formativo, recreativo, competitivo y alto rendimiento. Niños, jóvenes y adultos dedican horas del día al entrenamiento sistemático de alguna disciplina deportiva. Adultos de la comuna, saben de los sacrificios y esfuerzos que deben realizar, para llevar un plan de entrenamiento y lo difícil que es, estar en la cima de su carrera deportiva, la cual han optado como forma de vida.

A través, de la Unidad de Deportes Municipal, se entregara a 2 deportistas adultos de la disciplina de atletismo (maratonistas), implementación consistente en zapatillas de running, como incentivo por sus logros y destacadas participaciones dentro y fuera de la comuna.

OBJETIVOS:

- Adquisición de 2 pares de zapatillas deportivas para adultos de la comuna en la disciplina de atletismo.

DESCRIPCION:

Lugar: Laja

Cantidad de participantes: 2 deportistas.

ACTIVIDADES:

- Coordinar con deportistas, colores, número de calzado y modelo para la adquisición.
- Realizar proceso administrativo para compra de zapatillas.
- Hacer entrega de la implementación a los deportistas mediante acta de recepción.
- Otras actividades inherentes al programa.

RECURSOS FINANCIEROS:

Monto máximo \$ 70.000 (setenta mil pesos) presupuesto año 2012 centro de costos 600527 cuentas 24.01.008



V. Carriman L.
VIVIANA CARRIMAN LANDAETA
ENCARGADA DE DEPORTES



M. Valdebenito G.
MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, septiembre de 2012.